



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115521

ACCIONANTE: GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ CARMONA

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA Y OTROS

Se fija hoy dieciocho (18) de marzo de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a *dispuesto* mediante auto del 05 de marzo de 2021 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ CARMONA**, mediante apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Pereira, por la presunta vulneración de derechos fundamentales. Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, se **VINCULA** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo al Juzgado 1° Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bogotá, a las partes e intervinientes del proceso penal No. 660016000036 2008 01160 01 adelantado por el mismo juzgado y al ciudadano **CARLOS MAURICIO URIBE BOTERO**.. Por lo anterior **SE SOLICITA** a las autoridades accionadas y vinculadas, copia de las providencias relevantes en el aludido proceso penal.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso proceso penal No. 660016000036 2008 01160 01), así como a ; **BEATRIZ OROZCO PATIÑO - YOLANDA ESTRADA SANCHEZ- ENRIQUE OROZCO PATIÑO- CESAR ENRIQUE REYES - CARLOS MAURICIO URIBE BOTERO- JORGE HERNANDO CARDONA SANCHEZ - JULIO ALBERTO VANEGAS SILDARRIAGA**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se solicita y fija copia del fallo, para que dentro del **el improrrogable término de un (1) día siguientes a la notificación** ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico** a marthara@cortesuprema.gov.co

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co